



Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Edificación
Año plan de estudio:	2016
Curso implantación:	2016-17
Centro responsable:	E.T.S. de Ingeniería de Edificación
Nombre asignatura:	Proyecto Fin de Grado
Código asignatura:	2440044
Tipología:	PROYECTO FIN DE CARRERA / TRABAJO FIN DE GRADO / TRABAJO FIN DE MÁSTER
Curso:	4
Periodo impartición:	Anual
Créditos ECTS:	12
Horas totales:	300
Área/s:	Construcciones Arquitectónicas Expresión Gráfica Arquitectónica Expresión Gráfica Arquitectónica Matemática Aplicada Mecánica de Medios Continuos y T. de Estructuras
Departamento/s:	Expresión Gráfica e Ingen. en la Edific. Construcciones Arquitectónicas II Estructuras Edific. e Ingeniería Terreno Ingeniería Gráfica Matemática Aplicada I

Objetivos y competencias

OBJETIVOS DOCENTES:

El Proyecto Fin de Grado requiere la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria, estudio o informe relacionado con los contenidos del título Grado en Edificación y que permita evaluar las competencias adquiridas.

REQUISITOS PREVIOS:

La asignatura Proyecto Fin de Grado sólo podrá ser matriculada una vez que el estudiante haya superado al menos el setenta por ciento de los créditos totales del Grado en Edificación (excluidos los asociados al propio Proyecto Fin de Grado).

COMPETENCIAS:



Competencias básicas:

B01. Haber demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la

vanguardia de su campo de estudio.

B02. Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación propia de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de la arquitectura.

B03. Tener la capacidad para reunir e interpretar datos relevantes en el ámbito de la arquitectura, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

B04. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B05. Haber desarrollado aquellas habilidades básicas de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias genéricas:

G01. Capacidad de organización y planificación.

G02. Capacidad para la resolución de problemas.

G03. Capacidad para tomar decisiones.

G04. Aptitud para la comunicación oral y escrita de la lengua nativa.

G05. Capacidad de análisis y síntesis.

G06. Capacidad de gestión de la información.

G07. Capacidad para trabajar en equipo.

G08. Que los estudiantes tengan capacidad para el razonamiento crítico y sepan examinar



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Proyecto Fin de Grado

y enjuiciar los temas tratados a través de procesos analíticos y deductivos, así como analizar su propia actuación utilizando los mismos criterios.

G09. Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.

G10. Que los estudiantes tengan capacidad para el razonamiento crítico de manera que sepan integrarse

y comunicarse con expertos en otras áreas y trabajar en contextos abiertos apreciando el valor de otras personas para enriquecer el proyecto, demostrando una apertura a la interdisciplinariedad.

G11. Capacidad de improvisación y adaptación para enfrentarse a nuevas situaciones.

G12. Que los estudiantes tengan capacidad y aptitud para el liderazgo y sepan influir sobre otros individuos y/o grupos anticipándose al futuro y contribuyendo a su desarrollo personal y profesional.

G13. Actitud social positiva frente a las innovaciones sociales y tecnológicas.

G14. Capacidad de razonamiento, discusión y exposición de ideas propias.

G15. Capacidad de comunicación a través de la palabra y de la imagen.

G16. Capacidad de búsqueda, análisis y selección de la información.

G17. Capacidad para el aprendizaje autónomo.

G23. Conocer y comprender el respeto a los derechos fundamentales, a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la accesibilidad universal para personas con discapacidad, y el respeto a los valores propios de la cultura de la paz y los valores democráticos.

G24. Que los estudiantes hayan adquirido los conocimientos, actitudes y habilidades para actuar de forma proactiva, poniendo en acción sus ideas en forma de actividades y proyectos.

T1. Que tengan un compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional, y capacidad para reconocerse y valorarse como profesional que ejerce un servicio a la comunidad y se preocupa por su actualización permanente respetando y apoyándose en los valores éticos y profesionales.



T2. Que tengan capacidad para evaluar los posibles impactos que se provocan como consecuencia los trabajos relacionados con la edificación, manifestando especial sensibilidad hacia temas medioambientales.

T3. Que tengan especial motivación por la calidad de manera que desarrolle habilidades y actitudes que le permitan realizar trabajos que tengan por resultado mayor eficacia y productividad.

Competencias específicas:

E71. Presentación y defensa ante un tribunal universitario de un proyecto fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

Contenidos o bloques temáticos

El contenido del Proyecto Fin de Grado está enmarcado en el ámbito de las materias que compongan la totalidad del trabajo, el cual variará en función del tema elegido. Este conjunto de materias engloba la totalidad de las que conforman el Grado en Edificación, planteadas con menor o mayor intensidad, en función de los requerimientos de la propuesta del trabajo.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
D Clases en Seminarios	45
K Trabajos dirigidos académic.	30
L Tutela activ. académ. dirigidas	45

Metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES EN SEMINARIOS:

Exposición teórica inicial para el encuadre del tema o temas a desarrollar en la asignatura. Presentación y debate en clase sobre los avances de los trabajos en diferentes momentos del curso. Posibilidad de organización de seminarios en torno a temas de interés relacionados con las líneas temáticas del grupo, con la posible participación de expertos y/o profesionales de reconocido prestigio en dichas líneas temáticas.

Competencias que desarrolla:



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Proyecto Fin de Grado

Todas las básicas y las genéricas/transversales (B01, B02, B03, B04, B05, G01, G02, G03, G04, G05, G06, G07, G08, G09, G10, G11, G12, G13, G14, G15, G16, G17, G23, G24, T1, T2 y T3).

TRABAJOS DIRIGIDOS ACADÉMICOS:

Tutela grupal o individualizada para avance del conocimiento relacionado con el desarrollo del Proyecto de Fin de Grado. Se contempla la posibilidad de asistir a visitas de obra, así como a espacios y edificios existentes, guiadas por el tutor/es del Proyecto Fin de Grado. Una de las horas presenciales de la actividad se dedica al desarrollo de la competencia específica de la asignatura.

Competencias que desarrolla:

Todas las básicas, las genéricas/transversales y la específica (B01, B02, B03, B04, B05, G01, G02, G03, G04, G05, G06, G07, G08, G09, G10, G11, G12, G13, G14, G15, G16, G17, G23, G24, T1, T2, T3 y E71).

TUTELA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DIRIGIDAS:

Desarrollo del trabajo por parte del estudiante para la elaboración del documento.

Competencias que desarrolla:

Todas las genéricas/transversales (G01, G02, G03, G04, G05, G06, G07, G08, G09, G10, G11, G12, G13, G14, G15, G16, G17, G23, G24, T1, T2 y T3).

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA OFICIAL:

La asignatura Proyecto Fin de Grado será evaluada en convocatoria oficial siguiendo la normativa en vigor.

La asignatura se califica en la escala numérica de 0 a 10 puntos, siendo necesario alcanzar un mínimo de 5 para la superación de la misma.

Se evalúan todas las competencias de la asignatura.

El trabajo o proyecto presentado, atendiendo a la Ley de Propiedad intelectual, debe ser



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Proyecto Fin de Grado

original y cualquier fuente utilizada (textos, imágenes, etc.) debe ser citada y referenciada debidamente.

El proyecto Fin de Grado, será el fruto de la metodología enseñanza-aprendizaje del curso académico por lo que no se podrán presentar trabajos o proyectos que no hayan sido realizados durante el período lectivo de la asignatura. Si se tomase como referencia cualquier trabajo o proyecto anterior, debe ser convenientemente citado y referenciado para que quede claro cuál es el aporte que se realiza en el PFG.